

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830

NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

FECHA: 17/02/2025 HORA: 12:14 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

18/02/2025



VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:30.38 VOLUMEN:.137651

RUTA:

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE OCU 78200

## NLD01WE0293686

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211208116299

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

SLP01

DESTINATARIO: 34150789 ALONDRA PEREZ ARAUJO

CEL: 0

NERO RODRIGUEZ BARRAGAN, 220 LOC.8 DEL VALLE, SAN LUIS POTOSÍ, 78200 SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO, TEL: 4442832378

Cantidad

'

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

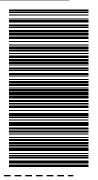
Tarifa T4

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX2001367

Observaciones: ATN.ALONDRA PEREZ ARAUJO:3482-5000326

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

Seguro:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documentos, an que etas represente para nocutoros aguans tatas o perquicos, en contra de los mismos acuesdos que hemos pactados con utade en la replacación de Vintua.

LAURITA - Usate da para impansa circumstancia, propriación para la visiga por principados por las injectos percentar control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimidos por las injectos debete elivaria articulor o maneriales que despinidas por an injectos percentar o control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución sobre control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución control de temperatura control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido productos temperatura de la control de temperatura de la control de temperatura, estupefacientes, direigas, qualdo productos de la control de la contro

a deposition of in interestion on a ligar opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a large opt and a large opt a l

voluntamaniment cort custipleam on the size companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de la companie

se espociations una condición diferente en cuanto a cobertum o deducibles, en ou voy, caso, prevalencerá esta última condición especial. Activo seguin on on ampar haigo ninguan circumstancia, dafriso por vición de la temperatura, dafriso por laba de marcara o estellización inadercuala, a recurso a condición especial. Activo por laba de marcara o estellización inadercuala, a recurso a condición especial marcara de condición especial descalarización este demagnación es desempana, en consensitario de especialos, ficial de caudiquido esta travel es marcara o substitucción estellarización este demagnación este demag

DECIMINAT QUARTER AND AS a manument to the entiringed on a livery or a very contract and approach of the entire and a very contract and a very con

abilities.

ECDIAMA SEUNIDA - It valor del ENVIO que usted nos declarar, tratámidose de bienes ruevos, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratámidose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor de LENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral com actividad empresarial, podrá incluir el IVA correspondente del valor de utilidad e IVA al valor del ENVIO.

DECIMA CUARTA- Per nuestra parte, no interesmo tal includad de de sir sus ENVIGS para verticar su contenido son su presencia y suprisencia, se solicitara la assistencia de dos iestigos o a falta de su presencia, se solicitara la assistencia de de sir sus ENVIGS para verticar su un controlicio porticio de la secretaria de comunicaciones y transportes e on su caso la de un notario público.

transportative, según dissuals canata de este documento, su ENVID podrá ser detenido por la proja autoridad competente o en su caso, por truestra empresa, obligandos en cualquiar de bas casos, a pagamente in escanda de serio documento, su ENVID podrá ser detenido por la proja autoridad competente o en su caso, por truestra empresa, obligandos en esta a la coligaração de las bases, a capacidad serio de la colidad de la competicação que a supra en colidad de la colidad de la

pueds are reparately que bago las condiciones de esta Carta de Porte proceda su indemnización, se requestrá autorización por escrito, con el fin que usted procesa a reparar el riber.

distindad, sin a la presia adquirir caja se de carta de neuestra autorización por escrito de indicación por escrito de indicación por escrito de indicación por escrito de indicación por escrito de carta de neuestra empresa autorización por escrito de indicación por escrito de indicación por escrito de porte de su esta carta de neuestra empresa adquirir cajas de carta de neuestra empresa que tenemo a la verta publica para acontener sus ENVIOS, con su responsabilidad empocandos y assumir de justi forma, la responsabilidad que confiera su utilización, ya que estas cajas de carta no, no garantizan la protección adoutida o se su ENVIOS (mis que de su viva en persión de neuestra empresa adquirir cajas de carta de neuestra empresa adquirir cajas de carta mente de su esta carta de neuestra empresa adquirir cajas de carta mente de su viva en persión de neuestra empresa adquirir cajas de carta mente de la presente Carta de Porte. No no tambiento reportada por operación que usate discopa su anuesto personal, con el fin que les empaques nos sus mentancias, si nuestra empresa adquirir cajas de carta mente empresa adquir cajas de carta de neuestra empresa adquir cajas de carta en personal de su empresa que a su mentancia de su empresa que a su mentancia de su empresa que a su mentancia de su empresa que a su empresa que a su empresa que a su enviso de empaque de sus mentancias, si nuestra empresa adquir empresa que a su empresa de su empresa que a su enviso de empaque de sus mentancias, si nuestra empresa adquir empresa que a su enviso de empaque de sus mentancias, si nuestra empresa adquir empresa que a su enviso de empaque de sus mentancias, si nuestra empresa adquir empresa de sus mentancias, si nuestra empresa adquir empresa que a su enviso de empaque de sus mentancias, si nuestra empresa adquir empresa que a su enviso de empaque de sus men

ECEMA COTAV.—En curpliments a la Ley Federal de Protección de Diazo Federal de Diazo Federal de Protección de Diazo Federal de Protección de Diazo Federal de Protección de Diazo Federal de Diazo Federal de Diazo Federal de Protección de Diazo Federal de Di